ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE INTERES

Cartagena de Indias D. T. y C., Noviembre 2026

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
Ciudad.

Ref. Manifestación de Interés en Participar en proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19-2026

Apreciados señores:

El suscrito, obrando en nombre manifiesta a la INSTITUCIÓN de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, interés en participar en el proceso de Selección

Abreviada cuyo objeto es: ***CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION, ENTRENAMIENTO, RECREACION Y REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS OFERTADAS POR BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.*** conforme al alcance, especificaciones técnicas y contenido que se dispone.

En este sentido manifiesto nuestro interés en participación en el Proceso de selección abreviada de menor cuantía: N° 19-2026.

El suscrito señala como su domicilio la ciudad de Cartagena de indias, dirección Urb. El Refugio Bloque 2 Apto 1B, teléfono celular : 3008141032 y Correo electrónico: econnectiongroup@gmail.com

Atentamente,



BRYAN RODRIGUEZ LUNA
CC. 1.047.475.919 de Cartagena
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.475.919
RODRIGUEZ LUNA
APELLIDOS
BRYAN
NOMBRES

Brayan Rodriguez G.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1994
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
24-ENE-2013 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0500100-00430819-M-1047475919-20130411 0032692079A 1 39913598

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2026 - 14:22:22
Recibo No. S012243339, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XDh5mJPTAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECONNECTION GROUP
Nit : 900981381-4
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0359071
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 08 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV CRISANTO LUQUE DIAG 22 URB EL REFUGIO BLOQUE 2 APTO 1 B
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : econnectiongroup@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6904582
Teléfono comercial 2 : 3008141032
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CRISANTO LUQUE DIAG 22 URB EL REFUGIO BLOQUE 2 APTO 1 B
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : econnectiongroup@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 02 de Mayo de 2000, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue, el 08 de Septiembre de 2000, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 04 de Abril de 2016, con el No. 26899 del libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una Entidad denominada: CORPORACION BONANZA NATURAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 08 de Abril de 2016 correspondiente a la reunión de la Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2016, con el No. 27106 del Libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambio de razón social por: GRUPO INGENIOUS.Por Acta No 006 del 5 de julio de 2024, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024, con el No. 48274 del Libro I, la Entidad cambió su denominación o razón GRUPO INGENIOUS a ECONNECTION GROUP.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

a) Defensa del medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosque. b) Defensa de los recursos biológicos y biodiversidad. c) Elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados con saneamiento ambiental y/o recursos naturales. d) Elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados con las actividades de descontaminación, reciclaje y re?utilización de residuos, e) Asesorías, asistencia y colaboración en la defensa de la riqueza natural, el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales en Colombia.f) Elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental. Sobre urbanización y crecimiento de la población. Sobre la construcción de vías. g) Establecer mecanismos para la protección de recursos naturales para la implementación y ejecución de programas relacionados con la riqueza natural y el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales. h) Desarrollar los indicadores de seguimiento sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente. i) Desarrollar programas de investigación, difusión y de toma de conciencia ambiental. j) Asesoría y capacitación a empresas y funcionarios que trabajan en entidades del sector del medio ambiente. k) Coordinar, concertar y establecer los mecanismos de participación de las universidades, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas para los objetivos planteados. 1) Participar en la elaboración de los proyectos constitutivos del plan general nacional en lo que tiene que ver con el Departamento. m) Propender por el establecimiento de las condiciones institucionales necesarias en cada entidad para el desarrollo óptimo del proyecto generado. n) Interventoría y Asesorías Ambientales y Obras Civiles. o) Desarrollar programas sobre: Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Regulación de los caudales en los ríos, microcuencas, arroyos, lagos y cuencas. Mantenimiento de

los bosques y de los recursos naturales, Protección absoluta, mantenimiento y siembra de bosques protectores, bosques productores - protectores. Recuperación de suelos deteriorados por erosión y por la indiscriminada aplicación de pesticidas. Implementación de programas de apoyo para el fomento de la, pesca en todas sus formas. Programas de Educación Ambiental.Concursos de Fotografía Ecológica para promover ¡os valores naturales de la región. Proponer, administrar, asesorar, diseñar, planear, organizar, formular, evaluar, ejecutar y/o gestionar programas, proyectos y actividades diversas de carácter, cívico, cultural, social, artística, ecológica, agrícola, lúdicas, deportivas y de seguridad social, como también de investigación y consultoría relacionadas con estos temas, con el fin de lograr el desarrollo académico, social, estético, físico, ético y moral de la población a beneficiar y consolidar un sentido de pertenencia en lo local,regional y nacional. Brindar servicios de diseño, implementación, asesoría y consultoría en proyectos de ingeniería ambiental, ingeniería de alimentos, saneamiento básico y ambiental, gestión sanitaria, gestión industrial, seguridad industrial y salud ocupacional, sistemas integrados de gestión (HSQ) y capacitación en general y suministro de equipos y elementos para cumplir con este fin. Procesos de formación, instrucción para la realización de obras de construcción, producción y explotación de instalaciones productoras de energía. Además, de la fabricación y montaje de seguidores solares fotovoltaicos y otras tecnologías renovables tales como eólica, hidráulica, aerogeneradores, termoeléctrica, biomasa y otras a fines, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables y aportar el desarrollo activo de comunidades, municipalidades etc Planificar, ofrecer y ejecutar programas y proyectos de capacitación en arte, cultura, salud, prevención de abuso de sustancias psicoactivas, liderazgo y participación ciudadana, emprendimiento, medio ambiente, adaptación al cambio climático, derechos humanos y otros procesos pedagógicos dirigidos a instituciones oficiales, ONGs y la comunidad local, regional y nacional en general. Fomentar entre la niñez, la juventud, la Tercera Edad y ciudadanía en general, la cultura de la participación democrática, la tolerancia y el respeto a la diferencia. Propender por mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente a través de programas individuales, gremiales, microempresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria. Asesorar y acompañar el diseño, formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a cualquier grupo poblacional. Auspiciar y Promover estrategias para una política de prevención y alternativas de solución a problemas de Seguridad Social para una vida saludable. Elaboración, planeación y ejecución de proyectos a fines con la Psicología, estilos de vida, escuelas saludables, salud mental, proyectos y programas sociales y otros a fines. Desarrollar programas de readaptación laboral y reinserción ciudadana en la vida productiva de personas desvinculadas de los grupos armados ilegales, cuyos miembros sean apoyados por organismos estatales o privados, dentro de las normas constitucionales y legales, para alcanzar la paz en nuestro país. Realizar estudios y acciones orientados a ordenar, evaluar, valorar, tratar y restaurar el recurso tangible e intangible, para su uso y promover el uso apropiado y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales renovables, no renovables y del patrimonio

histórico y cultural. Administración de Recursos Económicos para la puesta en marcha y ejecución de proyectos de carácter público y privado en beneficio del desarrollo integral, sostenible, económico, social, ambiental, cultural, urbanístico y tecnológico. Diagnosticar, planear, desarrollar, ejecutar proyectos de Arquitectura Urbanística y Paisajista, en pro del beneficio de las comunidades que lo demandan, para mejorar sus condiciones de habitabilidad, ordenamiento, accesibilidad, vistosidad, renovación y embellecimiento del entorno en el cual se desarrollan. Realización de estudios y ejecución de proyectos relacionados con el desarrollo Social, cultural, sociopolítico, socioeconómico y demográfico. Concepción, planeación y ejecución de proyectos: Agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros, industriales, mineros, así como también su acompañamiento y asesoría durante el ciclo productivo y comercialización de los productos. Realizar, direccionar y promover estudios relacionados con el ordenamiento territorial y de manejo integral de cuencas hidrográficas. Como también Velar por la conservación de Bosques Naturales, establecimiento y manejo forestal, producción de material vegetal y actividades a fines. Apoyar e impulsar la producción y el consumo sostenible en las empresas, adaptar y transferir conocimientos, experiencias y modelos tecnológicos que favorezcan la sostenibilidad de logros alcanzados por prestación de servicios y colocación de productos, implementar alianzas público-privadas que propicien una cultura de respeto al ambiente y fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera. Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social así, como coadyuvar con la realización de obras de control de la Erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas. Gestionar y operar proyectos, prestar servicios de educación, consultoría, desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios, en producción y consumo sostenible, en prevención del riesgo, en cambio climático, recuperación y restauración de áreas degradadas, en el manejo sustentable y protección de bosques, siembra y manejo silvicultura de árboles para la conservación y protección del medio ambiente. Prestar Asesoría técnica y de formación a la comunidad, a organizaciones de cualquier tipo empresa privada etc. sobre prevención de desastres Naturales, gestión de Proyectos y organización para el empleo. Diseñar, Formular, Ejecutar y Evaluar Proyectos y Programas Comunitarios Participativos. Diseño, Formulación, Ejecución, Capacitación y Evaluación de Proyectos y Programas relacionados con tecnologías de información, ingeniería de Sistemas, así como el suministro de equipo y partes e instalación de redes para el beneficio de la población marginada, organizaciones sociales y otros sectores poblacionales que lo requieran en convenio con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales etc. Administrar y ejecutar proyectos de desarrollo urbanístico en beneficio de población de escasos recursos en situación de vulnerabilidad y de interés de la comunidad mejorando la accesibilidad, productividad e inclusión social. Diseño de planes, manejo, destinación, compra, venta y transformación de toda clase de Residuos Sólidos y programas de reciclaje en beneficio de la población necesitada. Desarrollar Proyectos de Arborización, obras de ornato, como también estudios de viabilidad impacto y conveniencia de proyectos integradores que promuevan la inclusión y mejoren las condiciones paisajísticas, climáticas y el disfrute de la comunidad en general

tales como ejes ambientales, áreas de atractivo ambiental, ecoturismo, desarrollo de humano sostenibles valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con este ítem. Promover entre los colombianos la cultura de la solución de conflictos, mediante la utilización de los mecanismos extrajudiciales que para tal fin contempla la Constitución Nacional y la Ley, en procura de contribuir a la descongestión de Despachos judiciales y para el mejoramiento de la tolerancia y la Paz. Diseñar, planear, desarrollar Obras: Civiles, Eléctricas, Sanitarias, de Arquitectura Urbanística y Paisajista, Acueductos y Alcantarillados, de Transporte, de Infraestructura Física y Social, de Desarrollo Social, de Rehabilitación, Recuperación y solución de viviendas en áreas afectadas o susceptibles de ocurrencia de desastres naturales y/o fenómenos de violencia. Logística y producción de eventos artísticos, congresos, planeación y ordenación de actividades comerciales, institucionales, gubernamentales, como alquiler de herramientas tecnológicas, equipos ofimáticos, de audio, especializadas y móviles, así como de transporte y su entrega, asesoría, acompañamiento y servicio técnico de los mismos.Llevar a cabo actividades mercantiles en general, fabricar, comprar y vender y ocuparse en dirigir negocios de manufactura, compra y venta comercio de efectos, mercancías y mercaderías de todo género y naturaleza. Consultoría para la investigación científica y en educación, con doctores en ciencias sociales, políticas, pedagógicas, exactas y otras áreas del conocimiento en diferentes niveles, como también asesoría y acompañamiento para la gestión curricular, reestructuración de la misma como resultado de procesos sociales, académicos, culturales, pedagógicos etc. Cursos de capacitación, de actualización, regularización o de cualquier otro tipo, así como diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados a personas interesadas e instituciones públicas y privadas de diferente niveles de educación. Como también, realizar los convenios interinstitucionales necesarios para la ejecución y el fortalecimiento de esta actividad y las relacionadas con el objeto social de esta corporación. Asesoría, acompañamiento, ejecución, coordinación de actividades industriales y de transformación de materias primas agrícolas, ganaderas, mineras, pesqueras, forestales y otras, como todas las acciones de carácter civil, administrativo o laboral, mercantil de importación, exportación y/o comercialización de bienes y servicios lícitos que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin limitarse, incluyendo la facultad de promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, titularizarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal, girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, enajenar bienes sociales a título de donación, participar en licitaciones públicas y privadas, tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlos en mutuo con o seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas jurídicas con quienes tena la calidad de matriz, filial o subsidiaria.

Prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la producción de eventos incluyendo publicidad en general, filmación, promoción, realización y/o ejecución, catering, publicación, diseño, montaje, edición e impresión de proyectos de comunicación visual, escrita, musical y de otros artes y oficios tales como bordados, cuero, madera, orfebrería, tejeduría, marroquinería, lutheria, cocina, diseño etc., y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias, marketing, a través de medios alternativos, visuales, interactivos, digitales etc., como también la ejecución de programas y proyectos con fines sociales, educativos, reparación e intervención de víctimas del conflicto y jóvenes en riesgo o en situación de vulnerabilidad relacionados con los temas anteriormente mencionados y con las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo la dotación o suministro de herramientas tecnológicas e insumos y accesorios relacionados para el cumplimento de este objeto. Contribuir al desarrollo de una cultura deportiva y artística en general, de forma integral mediante la articulación, concreción y desarrollo de emprendimientos en el campo del deporte, el arte, la tecnología y el medio ambiente que permitan desarrollar potencialidades humanas, fortalecer lazos sociales, y mejorar la calidad de vida de la población. Esto incluye asistencia dirigida a organizaciones relacionadas con estos fines como son capacitaciones, cursos, talleres, seminarios, jornadas, mesas redondas etc., para el fomento de estas actividades de interés social. Celebración de acuerdos con personas naturales y organizaciones o entes para el apadrinamiento a deportistas, gestores culturales y aprendices de estos temas relacionados, como la realización de actividades en pro de esta labor. Planeación y ejecución de programas y proyectos con personas en condición de discapacidad, habitante de calle y población con necesidades educativas especiales. Coadyuvar, asesorar, planear, ejecutar proyectos o actividades que propicien o fomenten el progreso social a través del apoyo y/o acompañamiento de planes de desarrollo institucionales, municipales, gubernamentales por medio de contratos, convenciones, transacciones etc que contribuyan al alcance de metas, incluyendo esto el adiestramiento, asociación y acompañamiento en actividades de traslado, acarreo, transporte en general, capacitación para la difusión, estructuración y divulgación de mensajes y publicaciones en distintos medios. Formación, seguimiento y formalización de actividades para asegurar riesgos por la ejecución de diversas actividades, entre estas la manutención, conservación, restauración de bienes muebles e inmuebles. Promoción y prevención en salud, incluyendo actividades dirigidas a modificar o potenciar hábitos y actividades que conduzcan a generar hábitos de vida saludable, así como promover el cambio de conductas relacionadas con factores de riesgo de problemas de salud específicos y las orientadas al fomento de autocuidados incluyendo a) Información y asesoramiento sobre conductas y factores de riesgo y sobre estilos de vida saludables b) Actividades de educación para la salud grupales, en centros educativos u otras entidades que la requieran C) vacunaciones en todos los grupos de edad y en grupos de riesgo d) Actividades de prevención primaria y secundariae) Atención familiar y de pacientes con problemas de estructura familiar incluyendo identificación, ciclo vital familiar, acontecimientos vitales estresantes, detección disfunciones familiares f) Atención comunitaria, acciones para la comunidad orientadas

a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud. Priorizando intervenciones y elaborando programas orientados a prevenir, corregir, mejorar la salud de la comunidad en coordinación con otros dispositivos sociales y educativos. Servicios de aseo, limpieza y desinfección en general. Capacitar, dirigir, apoyar, operar proyectos debidamente formalizados, orientados a mejorar la calidad de vida a través del acondicionamiento y mejora de entornos laborales, ecosistémicos y en general, incluyendo esto aclimatamiento y adaptación de ambientes laborales haciendo usos de diversos sistemas tecnológicos para este fin. Entrenamientoasesoramientos relacionados con sistemas de refrigeración en general, para la dotación y confección de textiles, uniformes y vestuarios y para la preparación y distribución de alimentos. Asesoramiento, acompañamiento y entrenamiento para la puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad, provisión de cofres mortuorios para inhumación de cadáveres. Estudios de factibilidad y aplicabilidad de actividades comerciales para el adecuado abastecimiento de materiales ferretería para el desarrollo de obras de infraestructura, elementos de protección personal, útiles de oficina y papelería en general. Censos, estudios diagnósticos en temas relacionados con bienes raíces y legalización de predios de carácter público y privado. Consultoría e interventoría técnica, económica y administrativa de proyectos de infraestructura en general. Edición, redacción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de revistas, periódicos, libros y demás impresos unitarios por cuenta propia o ajena. Prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la producción de eventos, incluyendo publicidad en general, filmación, promoción, edición e impresión de ejemplares para proyectos relacionados con la comunicación visual, escrita, musical y de otras artes y oficios educativos tales como bordados, cuero, madera, orfebrería, tejeduría, lutería, marroquinería, cocina, diseño etc. compra, venta, suministro y mantenimiento de aires acondicionado en general y partes de los mismos, como también de cuartos fríos y servicios de ingeniería eléctrica relacionados. Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de cómputo y piezas del mismo, como también de cámaras de circuito cerrado de televisión. Asesoría, capacitación para la implementación optima de procesos relacionados con la industria agroalimentaria desde la siembra, cosecha, postcosecha, producción, comercialización y venta garantizando la calidad e inocuidad de los productos ajustados a las normas en alimentos reglamentadas por el ministerio de salud y protección social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar legalmente a la Corporación en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario. 2. Presidir y dirigir con voz y voto las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General, excepto en los casos de aprobación de balances y estados financieros. 3. Citar con la debida anticipación para las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva o de comisiones de ella. 4. Firmar las actas aprobadas. 5. Rendir informe anual escrito a la

Asamblea General, sobre las actividades de la Junta Directiva. 6. Hacer ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General. 7. Suscribir conjuntamente con el Tesorero los cheques y documentos que impliquen manejo de bienes, dinero o valores, acorde con las respectivas autorizaciones de la Junta Directiva, así como firmar los Balances y Estados Financieros, junto con el Revisor Fiscal. 8. Elaborar y desarrollar proyectos de actividades, en coordinación con la Junta Directiva. 9. Suscribir contratos para la adquisición de bienes muebles o inmuebles a nombre de esta corporación. 10. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente. 11. Las demás funciones que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva. 12. Velar por el correcto registro, archivo y actualización del libro de miembros integrantes de la Corporación, hojas de vida y toda información pertinente a los fines de la Corporación. 13. Velar por el correcto registro y archivo del libro de actas tanto de la Asamblea General como de la Junta Directiva y las demás que, según las circunstancias se requieran. 14. Velar por el correcto registro, archivo y actualización del libro de miembros integrantes de la Corporación, hojas de vida y toda información pertinente a los fines de la Corporación. 15. Velar por el correcto registro y archivo del libro de actas tanto de la Asamblea General como de la Junta Directiva y las demás que, según las circunstancias se requieran. 16. Contestar la correspondencia, previa consulta con el presidente y velar por su correcto archivo. 17. Servir de secretario en la Asamblea General. 18. Velar porque el archivo de la Corporación sea organizado actualizado y de ágil consulta. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Representar legalmente a la Corporación como suplente en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario o se motive un impedimento legal al representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 05 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 36188 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	BRYAN RODRIGUEZ LUNA	C.C. No. 1.047.475.919
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PRESIDENTE	LINDA PAOLA RUIZ LEGUIE	C.C. No. 1.143.393.205

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	LINDA PAOLA RUIZ LEGUIE	C.C. No. 1.143.393.205
PRINCIPAL	MARTA ELENA HERRERA FRANCO	C.C. No. 22.789.528
PRINCIPAL	JORGE LEONARDO GOMEZ BERRIO	C.C. No. 1.047.425.849
PRINCIPAL	ALBERTO JOSE ESCOBAR ZAPATA	C.C. No. 73.194.542

Por Acta No. 005 del 05 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 36187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LINDA PAOLA RUIZ LEGUIE	C.C. No. 1.143.393.205

Por Acta No. 001 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016 con el No. 27107 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARTA ELENA HERRERA FRANCO	C.C. No. 22.789.528
PRINCIPAL	JORGE LEONARDO GOMEZ BERRIO	C.C. No. 1.047.425.849
PRINCIPAL	ALBERTO JOSE ESCOBAR ZAPATA	C.C. No. 73.194.542

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
AC No. 03 15/02/2016 Asamblea Asociados 26900 04/04/2016
AC No. 04 09/03/2016 Asamblea Asociados 26901 04/04/2016
AC No. 001 04/08/2016 Asamblea Asociados 27106 05/12/2016
AC No. 002 06/05/2017 Asamblea Asociados 32759 06/27/2017
AC No. 004 02/05/2019 Asamblea Asociados 35988 02/15/2019
AC No. 005 03/05/2019 Asamblea Asociados 36186 03/20/2019
AC No. 006 05/07/2024 Asamblea Asociados 48274 06/08/2024 L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3900
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: I5621 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $216.593.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****